

## Campeonato del Mundo Absoluto de Pádel 2016

### CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN MASCULINA:

- **Lunes, 29 de agosto**, a las 12.00 horas, publicación en web de la FEP de los jugadores/as Seleccionados/as para tomar parte en el Campeonato del Mundo.
- **Martes, 13 de septiembre**, concentración previa al Mundial en Madrid (sede por definir) con el siguiente cronograma:
  - De 11.00 a 14.00 horas, entrenamiento Selección Española Masculina
    - 11.00 horas, reunión equipo
    - 12.30 horas, entrenamiento pista
  - A las 14.15 horas, comida Selección Española Femenina, Masculina y FEP
- **Domingo, 13 de noviembre**, viaje de la Selección Masculina y Femenina a la ciudad sede de este XIII Mundial Absoluto de Pádel<sup>1</sup>.
- Del 14 al 20 de noviembre, disputa del **XIII Campeonato del Mundo por Selecciones y Parejas Nacionales** en Lisboa (Portugal).
- **Domingo, 20 de noviembre**, viaje de vuelta de la Selección Masculina y Femenina<sup>1</sup>.

(1): fechas tentativas, sujetas a las mejores opciones de desplazamiento, y dependiendo del programa y de la Normativa que se aplique a la Competición.

## DIRECTRICES DE ACTUACIÓN PARA JUGADORES/AS COMPONENTES DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

Estas normas son de aplicación a todos/as los/as jugadores/as de la Selección Española de Pádel que disputarán el **XIII Campeonato del Mundo por Selecciones y Parejas Nacionales**, que representan a España, son embajadores de su país y **ejemplo para todos**, en especial, para nuestros jóvenes padelistas.

### REFERENTE A LA EQUIPACIÓN DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA:

- **Vestir con corrección la equipación de la FEP**, sin modificación alguna, tanto en el Campeonato del Mundo por Selecciones como por Parejas Nacionales.
- Utilizar la equipación de la FEP exclusivamente cuando el jugador/a sea convocado por la FEP.
- Las equipaciones no podrán cederse o intercambiarse, incluso parcialmente, con otras personas, salvo autorización expresa.
- Queda exclusivamente fuera de la equipación y a criterio del jugador/a, las zapatillas y la pala.

### REFERENTE A LA DISCIPLINA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA:

- Velar por y para el Equipo y Selección a la que representan, atendiendo en todo momento a los **valores intrínsecos que conlleva el deporte**.
- Contemplar y apreciar el apoyo de los aficionados/as después de cada partido.
- Se considerará falta deportiva cualquiera de las contempladas en el Código de Conducta de la FEP y serán sancionadas de acuerdo a su gravedad tal y como reza el citado Código.
- Respetar las culturas del resto de países. Cualquier vestigio de discriminación será sancionado de acuerdo a su gravedad.
- Realizar los controles de dopaje que se acuerden con la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD). Esta Agencia asume las competencias que el CSD venía ejerciendo en relación con esta materia.

*Directrices Selección Española 2016 - 2 de 3*

- Comunicar inmediatamente a la Dirección Técnica FEP cualquier incidencia que pueda interferir en el seguimiento de su temporada deportiva.
- Revisar el correo electrónico y WhatsApp diariamente y dar respuesta inmediata a las peticiones de la Dirección Técnico y/o federativas/administrativas.
- Restricción de uso de teléfonos móviles y/o vídeo juegos, cuando así se requiera por parte de la Dirección Técnica (reuniones de equipo, entrenamientos, competiciones, ...).
- Tomar parte en la concentración previa al Mundial que tendrá lugar el martes, 13 de septiembre.

#### REFERENTE AL APARTADO ECONÓMICO:

- La FEP correrá con los gastos del viaje, alojamiento y comida previstos para cada jugador/a seleccionado/a.
- **Llegado el caso de tener que presentar las liquidaciones contables**, éstas deberán remitirse por email a [contabilidad@padelfederacion.es](mailto:contabilidad@padelfederacion.es) con la plantilla de justificación de gastos incluyendo los billetes y recibos originales escaneados no más tarde de una semana después de finalizada la concentración previa al Mundial o el propio Mundial. Pasado el plazo máximo de un mes, la FEP podrá reclamar la cantidad no justificada al jugador/a.
- Los/as jugadores/as de la Selección Española de Pádel participantes en el Campeonato del Mundo tendrán la siguiente ayuda por parte del CSD (resolución 10/09/2015, <https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/18/pdfs/BOE-A-2015-10066.pdf>, anexos V y VI) por medalla conquistada en el Mundial por Selecciones por un lado, como por el Mundial por Parejas Nacionales, por el otro:

	Menos de 10 participantes	Entre 10 y 15 participantes	Más de 15 participantes
Oro	600 €	1.700 €	3.900 €
Plata	0 €	1.200 €	3.000 €
Bronce	0 €	900 €	2.100 €